

Notificaciones

De: Notificaciones <jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: miércoles, 08 de octubre de 2014 02:59 p.m.
Para: 'procesos@defensajuridica.gov.co'
Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
Datos adjuntos: Rad. 2014-00080 EJECUTIVO - Miguel Valencia Egea (Auto Libra Mandamiento de pago).pdf; Rad. 2014-00080 EJECUTIVO - Miguel Valencia Egea (DEmanda).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 08 de Octubre de 2014.

MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MIGUEL ANTONIO VALENCIA EGEA
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "U.G.P.P."
RADICADO: 47-001-3333-006-2014-00080-00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Juagado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO**, de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, el cual fue modificado por el Art. 612 de la ley 1564 de 2012 C.G. del P.); el contenido del auto por medio del cual se libró mandamiento de pago, de fecha treinta (30) de septiembre de 2014, dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle -adjunto a la presente misiva, vía electrónica- copia de la mencionada providencia, así también copia de la demanda.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO
(Original Firmado)

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 10532
(20141008)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

Notificaciones

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Enviado el: miércoles, 08 de octubre de 2014 03:10 p.m.
Para: jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Entregado: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00045.txt

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co

Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 10532
(20141008)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

Notificaciones

De: Notificaciones <jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: **miércoles, 08 de octubre de 2014 03:01 p.m.**
Para: notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co
Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
Datos adjuntos: Rad. 2014-00080 EJECUTIVO - Miguel Valencia Egea (Auto Libra Mandaiento de pago).pdf; Rad. 2014-00080 EJECUTIVO - Miguel Valencia Egea (DEmanda).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 08 de Octubre de 2014.

MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MIGUEL ANTONIO VALENCIA EGEA
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "U.G.P.P."
RADICADO: 47-001-3333-006-2014-00080-00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Juagado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "U.G.P.P."**, delegado ante éste Despacho, de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, el cual fue modificado por el Art. 612 de la ley 1564 de 2012 C.G. del P.); el contenido del auto por medio del cual se libró mandamiento de pago, de fecha treinta (30) de septiembre de 2014, dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle -adjunto a la presente misiva, vía electrónica- copia de la mencionada providencia, así también copia de la demanda.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO
(Original Firmado)

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 10532 (20141008)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

Notificaciones

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: miércoles, 08 de octubre de 2014 03:12 p.m.
Para: jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00028.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co

Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 10532
(20141008)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

Notificaciones

De: Notificaciones <jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: miércoles, 08 de octubre de 2014 03:00 p.m.
Para: 'Procjudadm204@procuraduria.gov.co'
CC: roterod@procuraduria.gov.co
Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 08 de Octubre de 2014.

MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO

DEMANDANTE: MIGUEL ANTONIO VALENCIA EGEA

**DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA
PROTECCIÓN SOCIAL "U.G.P.P."**

RADICADO: 47-001-3333-006-2014-00080-00

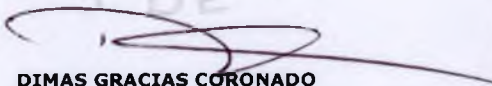
ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Juagado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO**, delegado ante éste Despacho, de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, el cual fue modificado por el Art. 612 de la ley 1564 de 2012 C.G. del P.); el contenido del auto por medio del cual se libró mandamiento de pago, de fecha treinta (30) de septiembre de 2014, dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle -adjunto a la presente misiva, vía electrónica- copia de la mencionada providencia, así también copia de la demanda.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO
(Original Firmado)

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 10532
(20141008)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

Notificaciones

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: miércoles, 08 de octubre de 2014 03:11 p.m.
Para: jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00035.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

roterod@procuraduria.gov.co

Procjudadm204@procuraduria.gov.co

Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: NOTIFICACIÓN AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 10532 (20141008)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>